

Fundación ProFuturo

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación ProFuturo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación ProFuturo (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Gastos por ayudas y otros

Tal como se detalla en la Nota 1 y 15 de la memoria adjunta, la actividad de Fundación ProFuturo se centra en el otorgamiento de ayudas a determinadas Fundaciones y Organismos para el desarrollo de las actividades propias de Fundación ProFuturo, dirigidas a fomentar la educación en países en vías de desarrollo. Dichas ayudas consisten tanto en aportaciones dinerarias (fondos) como no dinerarias (material educativo en formato digital).

Según se describe en la nota 4i, los gastos se reconocen en función de su devengo. En concreto, para las ayudas monetarias, el gasto se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe la ayuda por el importe acordado en la firma del contrato y por actuación objeto de ayuda. Para las ayudas no monetarias, el gasto se devenga una vez el material ha sido recibido por las entidades a las que va destinado y se ha producido la transferencia de riesgo asociado al mismo.

Consideramos esta área como relevante por la significatividad del valor que presentan estos gastos en la cuenta de resultados, así como por ser un área susceptible de incorrección material por el correcto registro contable de estos gastos.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados en relación con el reconocimiento de los gastos por ayudas y otros, entre los que se incluyen:

- Entendimiento de la política contable seguida por Fundación ProFuturo en relación con el reconocimiento de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias su evaluación respecto a la normativa aplicable.
- Prueba en detalle empleando técnicas de muestreo, sobre transacciones de gastos por ayudas monetarias y no monetarias, comprobando la evidencia justificativa de dichas transacciones.
- Análisis de la correcta clasificación y registro de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias imputadas a la cuenta de resultados.

En base a los procedimientos realizados no se han identificado asuntos dignos de mención.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Fernando Alonso Ortiz de la Torre (24513)

5 de junio de 2026

2026 Núm. 01/26/18139
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación ProFuturo

**Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025**

Índice de las cuentas anuales de Fundación Profuturo

Balance a 31 de diciembre de 2025 Y 2024	3
Cuenta de resultados correspondiente al 31 de diciembre 2025 Y 2024	4
(1) Actividad de la entidad.	5
(2) Bases de presentación	7
(3) Distribución/Aplicación del Excedente	8
(4) Normas de Valoración Aplicadas	9
(5) Activo Inmovilizado.....	18
(6) Activos financieros a corto plazo por categoría	20
(7) Existencias.....	20
(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	21
(9) Fondos propios	22
(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23
(11) Provisiones a largo plazo	24
(12) Provisiones a corto plazo	27
(13) Pasivos financieros a corto plazo por categoría	28
(14) Situación fiscal	29
(15) Ingresos y Gastos	31
(16) Arrendamientos Operativos	35
(17) Información sobre Medioambiente.....	35
(18) Otra información.....	36
(19) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	39
(20) Inventario.....	52
(21) Estado de Flujos de Efectivo	54
(22) Información sobre el cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales	55
(23) Hechos Posteriores.	55

Balance a 31 de diciembre de 2025 Y 2024 (Expresado en Euros)

		2.025	2.024(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.730	15.599
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	-	-
III. Inmovilizado material	NOTA 5	19.730	15.599
B) ACTIVO CORRIENTE		12.161.228	11.318.210
II. Existencias	NOTA 7	1.116.307	672.667
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 6	14.650	21.237
3. Deudores varios		1.038	700
4. Personal		10.540	18.583
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	NOTA 14	3.072	1.954
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	8.382
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 8	11.030.271	10.615.924
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.180.958	11.333.809
A) PATRIMONIO NETO		7.594.781	7.563.216
A-1) Fondos propios	NOTA 9	2.136.049	1.918.795
I. Dotación fundacional		32.000	32.000
II. Reservas		1.886.795	1.577.767
IV. Excedente del ejercicio		217.254	309.028
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	5.458.732	5.644.421
II. Donaciones y legados		5.458.732	5.644.421
1. Donaciones para renovación de equipamiento		3.944.885	4.233.716
2. Resto de donaciones		1.513.847	1.410.705
B) PASIVO NO CORRIENTE		74.845	52.129
I. Provisiones a largo plazo	NOTA 11	74.845	52.129
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		74.845	52.129
C) PASIVO CORRIENTE		4.511.332	3.718.464
II. Provisiones a corto plazo	NOTA 12	51.539	64.107
III. Deudas a corto plazo	NOTA 13	5.323	5.132
V. Beneficiarios – Acreedores	NOTA 13	45.348	96.281
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.409.122	3.552.944
3. Acreedores Varios	NOTA 13	3.440.458	2.701.455
4. Personal	NOTA 13	543.960	503.955
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 14	424.704	347.534
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.180.958	11.333.809

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuenta de resultados correspondiente al 31 de diciembre 2025 Y 2024 (Expresada en Euros)

		2.025	2.024(*)
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	NOTA 15 a)	22.703.426	24.710.268
a) Aportaciones de usuarios		20.329	20.251
b) Donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		22.683.097	24.690.017
3. Gastos por ayudas y otros	NOTA 15 b) y c)	(9.790.328)	(12.606.464)
a) Ayudas monetarias		(9.241.577)	(12.335.571)
b) Ayudas no monetarias		(548.751)	(270.893)
6. Aprovisionamientos	NOTA 15 d)	(336.354)	(211.304)
7. Otros Ingresos		7.831	-
8. Gastos de personal	NOTA 15 e)	(4.872.535)	(4.567.447)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.944.987)	(2.763.580)
b) Cargas sociales		(1.305.770)	(1.194.983)
c) Provisiones		(621.778)	(608.884)
9. Otros gastos de la actividad	NOTA 15 f)	(7.618.149)	(7.192.698)
10. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	(8.816)	(8.040)
A.1) Excedente de la actividad		85.075	124.315
14. Ingresos Financieros	NOTA 8 y 15 a)	189.095	288.778
17. Diferencias de cambio	NOTA 15 g)	(56.916)	(104.065)
A.2) Excedente de las operaciones financieras		132.179	184.713
A.3) Excedente antes de impuestos		217.254	309.028
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		217.254	309.028
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
4. Donaciones y legados recibidos	NOTA 10	22.497.408	23.917.141
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.	NOTA 10	(22.683.097)	(24.690.017)
4. Donaciones y legados recibidos		(22.683.097)	(24.690.017)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+C+D)			
		31.565	(463.848)

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FUNDACION PROFUTURO
31 de diciembre de 2025
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
(Expresada en Euros)

(1) Actividad de la entidad.

La Fundación Profuturo (de ahora en adelante, la “Fundación”) es una fundación privada, de nacionalidad española, sin ánimo de lucro y de carácter permanente, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio por voluntad de sus fundadores a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos. Fue constituida formalmente mediante escritura pública el 13 de junio de 2016 e inscrita en el Registro de fundaciones con el número 1.856.

El domicilio estatutario de la Fundación se establece en la calle Gran Vía, número 28, distrito postal 28013, del Municipio de Madrid (España), pudiendo establecer por acuerdo del Patronato oficinas o delegaciones en otros lugares de España o del extranjero. La Fundación podrá cambiar su domicilio dentro del territorio nacional.

La Fundación desarrolla su actividad principalmente en todo el territorio nacional y en aquellos otros países en vías de desarrollo que considere, particularmente en África, América Latina y Asia, ya sea por sí misma o a través de otras entidades, organismos, instituciones, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que puedan servir a los fines perseguidos.

A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, la Fundación Profuturo, previo acuerdo del Patronato, podrá constituir fundaciones en otros países con arreglo a las respectivas legislaciones nacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar desde la inscripción de la Escritura Pública Fundacional en el Registro de Fundaciones con fecha 28 de noviembre de 2016 y, a partir de ese momento, comenzó sus actuaciones.

La Fundación Profuturo tiene como finalidad general el impulso y fomento de la educación y formación de niños, jóvenes y personas pertenecientes a los sectores más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, para ayudar a la promoción y a la generación de igualdad de oportunidades en la sociedad, a través de la potenciación de la formación digital y en red; en especial, fomentar la educación digital de niños y jóvenes, que permita la adquisición de competencias a través de la tecnología.

En el marco señalado, la Fundación tiene los siguientes fines:

1. Promover la educación y formación digital en la red de los niños y jóvenes menos favorecidos y de personas en riesgo de exclusión, fomentando el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y acercándoles a los medios necesarios para ello.
2. Analizar y decidir sobre las propuestas que se presenten para la expansión del conocimiento digital en la infancia y la juventud de los países en desarrollo.
3. Facilitar la formación profesional y la capacitación intelectual de las personas que se hallen necesitadas o en situación de desempleo o de desarraigo social, mediante el uso de las tecnologías digitales, con el desarrollo de su educación digital en la red.
4. Fomentar la formación a los docentes con vistas a la difusión y perfeccionamiento de las competencias digitales, las tecnologías relacionadas con ellas y de sus aplicaciones de todo orden, en cuanto puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la sociedad, a la educación y la enseñanza.

La Fundación determina estrategias y acciones dirigidas al desarrollo educacional de los colectivos que constituyen sus beneficiarios, que contribuyan a brindarles un futuro con mayores y mejores oportunidades y posibilidades, incrementando su capacidad de visión a largo plazo y dotándolos de las herramientas que faciliten el desempeño profesional y el desarrollo personal.

Las actividades de interés general que la Fundación realiza en cumplimiento de los fines fundacionales (propias) serán las siguientes:

- a. Promoción y desarrollo de proyectos educativos en colaboración con instituciones y entidades, públicas y privadas, destinados a la realización de acciones que favorezcan la realización de los fines fundacionales, a través de la prestación de asistencia financiera o de otra naturaleza.
- b. Desarrollo de todo tipo de programas en educación digital, incluyendo su implantación dentro de instituciones públicas o privadas.
- c. Promover, colaborar y/o realizar estudios de investigación educativa, mayoritariamente en el ámbito digital.
- d. Financiar actividades docentes, sociales o culturales, mediante la concesión de becas de estudios, subvenciones u otras prestaciones gratuitas a favor de niños y jóvenes y demás miembros de los colectivos beneficiarios, que carezcan de medios suficientes para obtener por sí mismos los beneficios o resultados que persigue la Fundación; y el

otorgamiento de premios a entidades que por sus méritos hayan destacado en la realización de los fines que la Fundación promueve.

(2) Bases de presentación

(a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación:

Estas cuentas anuales se han formulado por el presidente de la Fundación ProFuturo de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Dicha resolución recoge y compila íntegramente lo dispuesto en el RD 1491/2011, de 24 de octubre, así como para todo lo no modificado específicamente en dicho decreto, lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa española que resulte de aplicación.

(b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación ProFuturo y se presentan de acuerdo con el marco normativo que les resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, y de las variaciones originadas en el patrimonio neto, así como de la actividad desarrollada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación ProFuturo. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de provisiones y evaluación de contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, es decir, reconociendo los efectos del cambio en las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios afectados.

(d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación, la Fundación Profuturo presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025, las cifras referidas al ejercicio 2024.

(e) Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(3) Distribución/Aplicación del Excedente

La aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por el Patronato de la Fundación el 25 de junio de 2025 fue la siguiente:

	Euros
<i>Bases de reparto</i>	
Excedente del ejercicio	309.028
<i>Distribución</i>	
Reservas voluntarias	309.028

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, a presentar al Patronato es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	217.254
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	217.254

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre y considerando, en concreto, el artículo 32, cuyo contenido hace referencia al destino de las rentas e ingresos, deberán destinarse, al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con determinados ingresos y gastos (ver nota 19. Actividades de la entidad, páginas 45 y 49), a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El porcentaje pendiente después de la aplicación de los mínimos legales deberá destinarse a incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

(4) Normas de Valoración Aplicadas

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste minorado por su correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil, y de las correcciones valorativas por deterioro que en su caso haya podido experimentar.

Aplicaciones informáticas:

Recoge los costes de adquisición de este tipo de aplicaciones relacionadas con los sistemas informáticos de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de cuatro años.

Vida útil y amortizaciones:

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se realizarían de manera prospectiva.

Deterioro del valor del inmovilizado:

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible (ver apartado (c)).

(b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición o por su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el Balance por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de donación se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Equipos para procesos de información:

Recoge los costes de adquisición de este tipo de equipos para uso por el personal de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de cuatro años.

Vida útil y amortizaciones:

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se realizarían de manera prospectiva.

Deterioro del valor del inmovilizado:

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

(c) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La totalidad del inmovilizado intangible es no generador de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y, sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

(d) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por precio de adquisición o coste de producción. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, estas se valoran por su valor razonable.

La totalidad de las existencias son no generadoras de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos en los que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. Dado que se corresponden con existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado.

La Fundación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en cuenta corriente.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones, donaciones o legados que la Fundación concede a terceros.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Activos financieros

ii.1) Clasificación y valoración:

Los activos financieros que posee la Fundación se recogen en la siguiente categoría:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(iv) Pasivos financieros

iv.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que les han generado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

(h) Aportaciones para empleados

La Fundación registra las contribuciones a los planes de aportaciones definidas a planes de pensiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

La Fundación tiene externalizados dichos planes de pensiones.

Actualmente la Fundación cuenta con un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de Telefónica, S.A. Estas provisiones se valoran en función de las condiciones pactadas para cada plan (tal y como se detalla en la nota 11).

(i) Gastos e ingresos

(i) Gastos

Los gastos se reconocen en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, el gasto originado por las ayudas monetarias y no monetarias otorgadas a Fundaciones y Organismos para las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011 de 24 de octubre de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, conforme se refleja en la Norma 18ª de la Quinta Parte sobre las Normas de Adaptación al Plan General Contable del Real Decreto anteriormente citado.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición e incluyen el IVA soportado no deducible.

(ii) Ingresos

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben, siempre y cuando correspondan al gasto del ejercicio y a su objeto fundacional.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración a favor de la Fundación son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgará la Fundación para la realización de la actividad fundacional al organismo beneficiario de la misma. Para ello, se procede a la firma del contrato con dicho organismo beneficiario para la ejecución de la actuación a la que se refiere, y por tanto, del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto, tal y como se ha comentado en la norma de valoración de Gastos por Ayudas monetarias.

(j) Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.

Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.

Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.

Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

(5) Activo Inmovilizado

Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.24	Altas	31.12.25
Aplicaciones informáticas	6.835.520	-	6.835.520
Coste Total	6.835.520	-	6.835.520
Amortización aplicaciones informáticas	(6.835.520)	-	(6.835.520)
Amortización acumulada	(6.835.520)	-	(6.835.520)
Total de inmovilizado	-	-	-
	31.12.23	Altas	31.12.24
Aplicaciones informáticas	6.835.520	-	6.835.520
Coste Total	6.835.520	-	6.835.520
Amortización aplicaciones informáticas	(6.835.520)	-	(6.835.520)
Amortización acumulada	(6.835.520)	-	(6.835.520)
Total de inmovilizado	-	-	-

A cierre del ejercicio 2025, el inmovilizado intangible de la Fundación comprende contenidos digitales desarrollados por terceros para su integración en la solución tecnológica ProFuturo.

La Fundación no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el inmovilizado intangible todavía se encuentra en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 6.835.520 euros.

Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros		
	31.12.24	Altas	31.12.25
Equipos para procesos de información	86.327	12.947	99.274
Coste Total	86.327	12.947	99.274
Amortización eq. Proc. Información	(70.728)	(8.816)	(79.544)
Amortización acumulada	(70.728)	(8.816)	(79.544)
Total de inmovilizado	15.599		19.730

	Euros		
	31.12.23	Altas	31.12.24
Equipos para procesos de información	81.195	5.132	86.327
Coste Total	81.195	5.132	86.327
Amortización eq. Proc. Información	(62.688)	(8.040)	(70.728)
Amortización acumulada	(62.688)	(8.040)	(70.728)
Total de inmovilizado	18.507		15.599

A cierre del ejercicio 2025, el inmovilizado material de la Fundación comprende equipos informáticos para uso del personal de la Fundación en el desempeño de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el inmovilizado material totalmente amortizado, que se encuentra en uso, asciende a un total de 57.589 euros (52.243 euros a 31 de diciembre de 2024).

(6) Activos financieros a corto plazo por categoría

El detalle de los activos financieros a corto plazo valoradas a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		
Deudores varios	1.038	700
Personal	10.540	18.583
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.072	1.954
Total	14.650	21.237

En el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance adjunto se recogen los derechos de cobro con un plazo inferior a un año, incluyéndose también en este epígrafe los distintos anticipos que Fundación ha realizado a distintos empleados. El movimiento del epígrafe es el siguiente:

	Euros			
	31.12.24	Altas	Bajas	31.12.25
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
Deudores varios	700	9.424	(9.085)	1.038
Personal	18.583	8.186	(16.229)	10.540
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.954	21.462	(20.344)	3.072
Total	21.237	39.072	(45.658)	14.650

	Euros			
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
Deudores varios	4.189	-	(3.489)	700
Personal	1.792	41.180	(24.389)	18.583
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.196	19.471	(19.713)	1.954
Total	8.177	60.651	(47.591)	21.237

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro.

(7) Existencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación registra en el epígrafe de existencias del balance los bienes destinados a la actividad propia de la misma, principalmente tablets y ordenadores en los que se instalan los contenidos educativos.

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	31.12.24	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.25
Bienes destinados a la actividad	672.667	997.850	554.210	-	1.116.307
Total	672.667	997.850	554.210	-	1.116.307

	31.12.23	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.24
Bienes destinados a la actividad	697.183	305.599	272.367	57.748	672.667
Total	697.183	305.599	272.367	57.748	672.667

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos firmes de compra y venta, así como contratos de futuro o de opciones relativos a existencias. Tampoco existen litigios, ni embargos, que puedan afectar a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

Al 31 de diciembre de 2025 no se realizaron correcciones valorativas por deterioro de existencias. Al 31 de diciembre de 2024 se registró una corrección valorativa por un importe de 57.748 euros, por las existencias ubicadas en el showroom de las oficinas de Distrito Telefónica, ya que estos equipos han sido utilizados en pruebas y demostraciones, tienen más de 4 años de uso y no está prevista su donación a terceros.

(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Bancos	11.030.271	10.615.924
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.030.271	10.615.924

En este apartado se recoge el efectivo depositado en las cuentas corrientes de la Fundación.

La Fundación centraliza todos sus saldos de tesorería en la sociedad Telfisa Global, B.V., mediante traspasos diarios desde/hacia los bancos con los que mantiene cuenta. Los saldos con Telfisa Global, B.V. devengan intereses a favor de la Fundación y se remuneran a un tipo de interés variable, referenciado al Euribor a un mes, liquidable mensualmente. A 31 de diciembre de 2025 la Fundación ha reconocido en la cuenta de resultados ingresos por intereses por importe de 189.095 euros (288.778 euros a 31 de diciembre de 2024).

(9) Fondos propios

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros				
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.24	32.000	1.577.767	309.028	1.918.795
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2024	-	309.028	(309.028)	-
Excedente positivo del ejercicio 2025	-	-	217.254	217.254
Saldos al 31.12.25	32.000	1.886.795	217.254	2.136.049

Euros				
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.23	32.000	1.227.335	350.432	1.609.767
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2023	-	350.432	(350.432)	-
Excedente positivo del ejercicio 2024	-	-	309.028	309.028
Saldos al 31.12.24	32.000	1.577.767	309.028	1.918.795

(a) Dotación fundacional

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial por parte de Fundación Bancaria “La Caixa” de 15.000 euros, Fundación Telefónica de 15.000 euros y Telefónica S.A. de 2.000 euros. Al cierre de ambos ejercicios, el importe de la dotación fundacional asciende a 32.000 euros.

(b) Reservas

A 31 de diciembre de 2025 las reservas incluyen un importe de 1.886.795 euros (1.577.767 euros al 31 de diciembre de 2024), que corresponde a reservas voluntarias procedentes de los excedentes de los ejercicios comprendidos entre 2016 y 2025 ambos ejercicios incluidos.

(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31.12.24	Altas	Imputación a resultados	31.12.25
Donaciones monetarias para proyectos específicos	5.644.421	22.486.036	(22.671.725)	5.458.732
Fundación Telefónica	-	10.204.036	-	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	12.282.000	-	-
Donaciones en especie (servicios)	-	11.372	(11.372)	-
Otros donantes	-	11.372	(11.372)	-
Donaciones Inmovilizado	-	-	-	-
Fundación Telefónica	-	-	-	-
Total	5.644.421	22.497.408	(22.683.097)	5.458.732

	31.12.23	Altas	Imputación a resultados	31.12.24
Donaciones monetarias para proyectos específicos	6.417.297	23.917.141	(24.690.017)	5.644.421
Fundación Telefónica	-	10.977.000	-	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	12.222.000	-	-
Otros donantes	-	718.141	-	-
Donaciones Inmovilizado	-	-	-	-
Fundación Telefónica	-	-	-	-
Total	6.417.297	23.917.141	(24.690.017)	5.644.421

Donaciones monetarias para proyectos específicos, recoge las donaciones efectuadas por Fundación Telefónica y Fundación Bancaria "La Caixa" y otros donantes. Estas donaciones están documentadas legalmente en los convenios de colaboración firmados con estas entidades, en los que se recoge el destino de la financiación entregada para el desarrollo del programa ProFuturo.

Dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Balance de gestión, el apartado "Donaciones para renovación de equipamiento", refleja la constitución de un fondo específico para la renovación del material donado a las escuelas a fin de garantizar la continuidad del proyecto. Dado que la mayor parte del equipamiento tecnológico se donó a los beneficiarios del Programa ProFuturo entre los años 2016 y 2019, la antigüedad media del equipamiento es superior a 6 años, y el ratio de equipamiento dañado está aumentando de forma progresiva. El saldo de dicho fondo es de 3.944.885 euros a 31 de diciembre de 2025 (4.233.716 euros a 31 de diciembre de 2024).

Se ha estimado la necesidad de reemplazo del equipamiento en las escuelas del Programa en un periodo que comprende 4 años (de 2024 a 2028) en función de la antigüedad, y reservado parte de las donaciones recibidas para constituir un fondo específico para cubrir el coste de este plan, con la previsión de continuar incrementándolo en la medida que sea necesario para garantizar la disponibilidad del equipamiento tecnológico adecuado para el correcto desarrollo del proyecto.

(11) Provisiones a largo plazo

Su detalle y movimiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.24	Dotación	Reversión	Traspaso a corto plazo	Saldo al 31.12.25
Provisión Planes de acciones	52.129	55.111	-	(32.395)	74.845

	Saldo al 31.12.23	Dotación	Reversión	Traspaso a corto plazo	Saldo al 31.12.24
Provisión Planes de acciones	58.936	35.931	-	(42.739)	52.129

- (i) Plan global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. para empleados de Fundación ProFuturo.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 8 de abril de 2022 aprobó la puesta en marcha de un nuevo plan global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a los empleados del Grupo. A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo de doce meses, con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos.

El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.800 euros. Los empleados que permanezcan en el Grupo Telefónica y mantengan las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de mantenimiento), adquieren el derecho a recibir una acción gratuita por cada dos acciones adquiridas y conservadas hasta el fin del período de mantenimiento. Asimismo, para conmemorar el 100 aniversario de la constitución de Telefónica, cada uno de los empleados podrá recibir gratuitamente hasta 100 acciones adicionales de Telefónica, siempre que se cumplan los requisitos previstos.

El periodo de compra se inició en octubre de 2022 y finalizó en septiembre de 2023. En marzo de 2024 finalizó el período de tenencia del plan. Es por ello que el importe relativo al ejercicio 2024 de este plan, se encuentra reflejado en la partida del Balance "Periodificaciones a corto plazo".

El coste devengado al cierre del ejercicio se contabiliza como gasto de personal. El importe total del coste del plan que Telefónica, S.A. refactura a Fundación ProFuturo, será el valor razonable de los instrumentos entregados calculado en la fecha de la concesión, en función del número estimado de acciones a entregar al finalizar los años de vigencia de cada ciclo. Una vez calculado, el valor razonable unitario no se modifica a lo largo del ciclo ni a su vencimiento.

(ii) “Performance Share Plans” (PSP) y “Talent for the Future Share Plans” (TFSP)

Performance Share Plan 2021-2025

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 23 de abril de 2021, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo denominado *Performance Share Plan* (PSP), consistente en la entrega de acciones en función del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos del plan, dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo Telefónica.

El plan tiene una duración total de cinco años y se estructura en tres ciclos independientes y solapados de tres años de duración cada uno. El primer ciclo se inició el 1 de enero de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2023, con entrega de las acciones correspondientes en 2024. El segundo ciclo se inició el 1 de enero de 2022 y finalizó el 31 de diciembre de 2024, con entrega de las acciones correspondientes en 2025. El tercer ciclo se inició el 1 de enero de 2023 y finalizó el 31 de diciembre de 2025, con entrega de las acciones correspondientes en 2026.

El número de acciones a entregar en cada ciclo se determina en función del grado de cumplimiento de los objetivos del plan, que se estructuran de la siguiente manera:

- un 50 % en función del retorno total para el accionista (*Total Shareholder Return*, TSR).
- un 40 % en función de la generación de caja libre del Grupo (*Free Cash Flow*, FCF).
- y un 10 % en función de la neutralización y reducción de emisiones de CO₂, en línea con el objetivo del Grupo Telefónica de alcanzar emisiones netas cero en sus principales mercados.

Performance Share Plan 2024-2028

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 12 de abril de 2024, aprobó una nueva edición del *Performance Share Plan*, vigente en la actualidad, con una duración total de cinco años y estructurada igualmente en tres ciclos independientes y solapados de tres años de duración cada uno.

El primer ciclo se inició el 1 de enero de 2024 y finalizará el 31 de diciembre de 2026, con entrega de acciones prevista en 2027. El segundo ciclo se inició el 1 de enero de 2025 y finalizará el 31 de diciembre de 2027, con entrega prevista en 2028. El tercer ciclo se inició el 1 de enero de 2026 y finalizará el 31 de diciembre de 2028, con entrega prevista en 2029.

En esta edición, el número de acciones a entregar en cada ciclo se determina en función del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Retorno total para el accionista (TSR), con un peso del 50 %.
- Generación de caja libre del Grupo (FCF), con un peso del 40 %.
- Neutralización y reducción de emisiones de CO₂, con un peso del 5 %, vinculada a los objetivos de sostenibilidad y descarbonización marcados por Telefónica.
- Presencia de mujeres en posiciones directivas, con un peso del 5 %, en línea con los compromisos marcados por Telefónica en materia de diversidad e igualdad de género.

Talent for the Future Share Plans 2021-2025

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su sesión celebrada el 17 de marzo de 2021, aprobó la puesta en marcha del plan de incentivos a largo plazo denominado *Talent for the Future Share Plan* (TFSP), dirigido a determinados empleados y directivos del Grupo Telefónica.

El plan tiene una duración total de cinco años y se estructura en tres ciclos independientes y solapados de tres años de duración cada uno. El primer ciclo se inició el 1 de enero de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2023, con entrega de las acciones correspondientes en 2024. El segundo ciclo se inició el 1 de enero de 2022 y finalizó el 31 de diciembre de 2024, con entrega de las acciones correspondientes en 2025. El tercer ciclo se inició el 1 de enero de 2023 y finalizó el 31 de diciembre de 2025, con entrega de las acciones correspondientes en 2026.

El número de acciones a entregar en cada ciclo se determina en función del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos:

- retorno total para el accionista (TSR), con un peso del 50 %.
- generación de caja libre del Grupo (FCF), con un peso del 40 %.
- neutralización y reducción de emisiones de CO₂, con un peso del 10 %, en línea con el compromiso del Grupo Telefónica de alcanzar cero emisiones netas en sus principales mercados.

Talent for the Future Share Plans 2024-2028

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su sesión celebrada el 21 de febrero de 2024, aprobó una nueva edición del *Talent for the Future Share Plan* (TFSP), vigente en la actualidad.

Este plan tiene igualmente una duración total de cinco años y se estructura en tres ciclos independientes y solapados de tres años de duración cada uno. El primer ciclo se inició el 1 de enero de 2024 y finalizará el 31 de diciembre de 2026, con entrega de las acciones correspondientes en 2027. El segundo ciclo se inició el 1 de enero de 2025 y finalizará el 31 de diciembre de 2027, con entrega de las acciones correspondientes en 2028. El tercer ciclo se iniciará el 1 de enero de 2026 y finalizará el 31 de diciembre de 2028, con entrega de las acciones correspondientes en 2029.

El número de acciones a entregar en cada ciclo se determina en función del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos:

- retorno total para el accionista (TSR), con un peso del 50 %.
- generación de caja libre del Grupo (FCF), con un peso del 40 %.
- neutralización y compensación de emisiones de CO₂, con un peso del 5 %.
- presencia de mujeres en posiciones directivas, con un peso del 5 %, en línea con los compromisos marcados por Telefónica en materia de diversidad e igualdad de género.

(12) Provisiones a corto plazo

Su detalle y movimiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.24	Dotación	Aplicación	Liquidación	Traspaso de largo plazo	Saldo al 31.12.25
Provisión Planes de acciones	64.107	19.144	-	(64.107)	32.395	51.539

	Saldo al 31.12.23	Dotación	Aplicación	Liquidación	Traspaso de largo plazo	Saldo al 31.12.24
Provisión Planes de acciones	91.771	21.368	-	(91.771)	42.739	64.107

Provisión Planes de acciones recoge la estimación de las obligaciones motivadas por los planes de incentivos, comentado en la nota 11, cuyos vencimientos se producen en el corto plazo.

(13) Pasivos financieros a corto plazo por categoría

El detalle de los Pasivos financieros valorados a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<i>Pasivos financieros a coste amortizado:</i>		
Deudas a corto plazo	5.323	5.132
Proveedores de inmovilizado	5.323	5.132
Beneficiarios-Acreedores	45.348	96.281
Acreedores varios y otras cuentas a pagar (excluye Pasivos con AAPP, detalle en nota 14)	3.984.418	3.205.410
Acreedores varios	3.440.458	2.701.455
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	543.960	503.955
TOTAL	4.035.089	3.306.823

En el epígrafe “Deudas a corto plazo” se registran los importes pendientes de pago a los proveedores de inmovilizado como consecuencia de las adquisiciones de los equipos informáticos.

En el epígrafe “Beneficiarios-Acreedores” se recogen donativos monetarios comprometidos a las entidades colaboradoras de Fundación ProFuturo pendientes de desembolso.

Adicionalmente, el epígrafe “Acreedores varios” recoge los importes pendientes de pago por los servicios prestados a la Fundación.

«Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales individuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales.

	2025 (Días)	2024 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	21,1	19,7
Ratio de operaciones pagadas	20,7	19,1
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,6	26,6

	Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	18.819.913	20.875.064
Total pagos pendientes	2.681.622	1.779.342

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales de la gestión, la Fundación tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario. Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2025 han excedido el plazo legal establecido son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación.

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010. La nueva norma establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información para los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en normativa	12.504.454	13.719.862
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	66%	65%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de proveedores y otras cuentas a pagar del pasivo corriente del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

(14) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Activos	3.072	1.954
Otros créditos con Administraciones Públicas	3.072	1.954
Pasivos	424.704	347.534
Organismos de la Seguridad Social acreedora	81.885	71.896
Hacienda Pública acreedora por Retenciones y otros conceptos	260.408	237.403
Hacienda Pública acreedora por IVA	82.411	38.235

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan que, en caso de inspección de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Profuturo ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 14 de febrero de 2017.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con indicación de sus ingresos y gastos.

Euros			
Ingresos	31.12.25	31.12.24	Artículos Ley 49/2002
Donaciones recibidas en el ejercicio	22.683.097	24.690.017	6.1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	20.329	20.251	6.1º a)
Ingresos financieros y diferencias de cambio positivas	196.795	326.196	6.2º
Otros ingresos	7.831	-	
Total ingresos de las rentas exentas	22.908.052	25.036.464	
Gastos	31.12.25	31.12.24	
Ayudas monetarias y otros	(9.790.328)	(12.606.464)	
Aprovisionamientos	(336.354)	(211.304)	
Gastos de personal	(4.872.535)	(4.567.447)	
Dotación para amortizaciones del Inmovilizado	(8.816)	(8.040)	
Otros gastos de la actividad	(7.618.149)	(7.192.698)	
Gastos financieros y diferencias de cambio negativas	(64.616)	(141.483)	
Total gastos imputables a las rentas exentas	(22.690.798)	(24.727.436)	

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el resultado fiscal correspondiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Resultado contable antes de impuestos	217.254	309.028
Disminuciones sobre el resultado contable	(22.908.052)	(25.036.464)
Aumentos sobre el resultado contable	22.690.798	24.727.436
Base imponible fiscal	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Líquido a ingresar o a devolver	-	-

(15) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos de la Actividad Propia y otros ingresos

El detalle del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
Ingresos	31.12.25	31.12.24
1. Ingresos de la actividad propia	22.703.426	24.710.268
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	20.329	20.251
Donaciones recibidas en el ejercicio	22.683.097	24.690.017
2. Otros Ingresos	7.831	-
Otros ingresos	7.831	-
8. Ingresos Financieros (Nota 8)	189.095	288.778
Ingresos financieros	189.095	288.778
9. Diferencias de cambio	7.700	37.418
Diferencias de cambio positivas (Nota 15.g)	7.700	37.418
Total ingresos de las rentas exentas (Nota 14)	22.908.052	25.036.464

En “Ingresos de la actividad propia” se recogen los ingresos obtenidos de entidades privadas, regulados a través de convenios de colaboración, así como otros donativos recibidos de particulares.

En el epígrafe “Otros ingresos” se recogen los ingresos obtenidos por la recuperación del importe pagado por parte de Fundación en concepto de Canon Digital en el momento de la compra de tablets y laptops, ya que, según lo dispuesto en *el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril*, fundación tiene derecho al reembolso de estos importes.

(b) Ayudas Monetarias

Las ayudas monetarias corresponden a las prestaciones de carácter monetario concedidas a entidades sin ánimo de lucro y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Con estas ayudas monetarias las entidades colaboradoras de la Fundación pueden hacer frente a los gastos derivados de la ejecución del programa. Las ayudas son entregadas en función de la ejecución de las actividades y metas establecidas en los convenios de colaboración que La Fundación firma con las entidades para el desarrollo del programa ProFuturo. Las entidades beneficiarias y el importe donado se desglosan en la nota 19.c).

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Ayudas monetarias	(9.241.577)	(12.335.571)
TOTAL	(9.241.577)	(12.335.571)

(c) Ayudas no Monetarias

Las ayudas no monetarias son las donaciones en especie concedidas a las entidades colaboradoras de la Fundación, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Estas ayudas no monetarias se corresponden principalmente con equipamiento tecnológico. El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Ayudas no monetarias	(548.751)	(270.893)
TOTAL	(548.751)	(270.893)

(d) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Aprovisionamientos	(336.354)	(211.304)
TOTAL	(336.354)	(211.304)

En el epígrafe “Aprovisionamientos” se recogen fundamentalmente los gastos correspondientes a los servicios de logística prestados por terceros a la Fundación, así como la variación de existencias producidas como resultado de la variación en el valor de salida de almacén de las mercancías, si este difiere del valor de donación certificado. También incluimos en este epígrafe el importe pagado por parte de Fundación en concepto de Canon Digital en la compra de tablets y laptops. Según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, y como hemos realizado en los ejercicios 2025 y 2024 para los importes abonados en este concepto, Fundación solicita el reembolso de dicho importe sobre la base de lo dispuesto en *el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril*, dado que dichos equipos se destinan a formación fuera del territorio de la Unión Europea.

(e) Gastos de Personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Sueldos, salarios y asimilados	(2.944.987)	(2.763.580)
Cargas sociales	(1.305.770)	(1.194.983)
Provisiones	(621.778)	(608.884)
Total	(4.872.535)	(4.567.447)

Los importes indicados en el epígrafe “Provisiones” comprenden 547.524 euros a 31 de diciembre de 2025 (530.128 euros a 31 de diciembre de 2024) en concepto de retribución variable a percibir por el personal y 74.254 euros a 31 de diciembre de 2025 (78.756 euros a 31 de diciembre de 2024) en concepto de otros gastos sociales; en particular la totalidad de los 74.254 euros registrados en 2025 corresponden a retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio (63.820 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024), tal y como se indica en las notas 11 y 12 de esta memoria.

El detalle de “Cargas sociales” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Cotizaciones a la Seguridad Social	(828.180)	(761.541)
Aportación a sistema complementario de pensiones	(148.103)	(148.589)
Seguro médico	(90.397)	(83.283)
Formación	(57.138)	(45.501)
Cheques comida y otros gastos sociales	(181.952)	(156.069)
Total	(1.305.770)	(1.194.983)

El sistema complementario de pensiones está constituido por el plan de pensiones denominado “Plan de Pensiones Empleados de Fundación ProFuturo” integrado en el Fondo de Pensiones Fonditel B, cuya entidad gestora es “Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.”, está promovido por Fundación ProFuturo y sus partícipes son los empleados de la Fundación en activo con contrato indefinido.

Este plan de pensiones está constituido como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario de la Seguridad Social pública, encuadrado en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas de aportación definida, que no otorga garantía alguna a partícipes ni a beneficiarios.

(f) Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Arrendamientos y cánones	(337.192)	(289.874)
Servicios de profesionales independientes	(4.756.649)	(4.602.299)
Comisiones Bancarias	(808)	(2.541)
Publicidad y propaganda	(540.130)	(600.997)
Suministros	(81.997)	(117.452)
Otros servicios	(1.901.373)	(1.579.535)
Total	(7.618.149)	(7.192.698)

La partida “Arrendamientos y cánones” incluye 179.785 euros a 31 de diciembre de 2025 (155.762 euros a 31 de diciembre de 2024), en concepto de arrendamientos operativos y otros gastos accesorios al arrendamiento y 157.407 euros a 31 de diciembre de 2025 (134.112 euros a 31 de diciembre de 2024), en concepto de licencias, cánones y derechos de propiedad intelectual.

La partida “Servicios de profesionales independientes” asciende a 4.756.649 euros a 31 de diciembre de 2025 (4.602.299 euros a 31 de diciembre de 2024) e incluye como servicios más relevantes:

	31.12.25	31.12.24
Desarrollo de contenidos digitales	(665.207)	(740.091)
Formación y soporte a proyectos	(1.250.369)	(1.015.126)
Consultorías y asesorías	(993.488)	(1.030.949)
Monitoreo y evaluación de impacto	(1.252.414)	(1.218.824)
Otros servicios profesionales	(337.331)	(361.387)
Auditorías y servicios de compliance	(171.519)	(166.408)
Otros servicios	(86.322)	(69.514)
Total	(4.756.650)	(4.602.299)

La partida “Otros servicios” asciende a 1.901.373 euros a 31 de diciembre de 2025 (1.579.535 euros a 31 de diciembre de 2024) e incluye como conceptos más relevantes:

	31.12.25	31.12.24
Mantenimiento de la plataforma	(1.307.698)	(1.115.744)
Viajes para implementación de proyectos	(553.788)	(419.274)
Otros servicios	(39.888)	(44.517)
Total	(1.901.373)	(1.579.535)

(g) Diferencias de cambio

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Diferencias positivas de cambio	7.700	37.418
Diferencias negativas de cambio	(64.616)	(141.483)
Total	(56.916)	(104.065)

(16) Arrendamientos Operativos

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas durante el ejercicio 2025 y 2024 como gastos asciende a 135.251 y 134.353 euros, respectivamente.

Dichos arrendamientos se componen fundamentalmente del alquiler de la Sede de la Fundación, la cual tiene arrendados espacios a Telefónica S.A. en la planta 7ª, del edificio sito en la calle Gran Vía 28 de Madrid, así como al alquiler de las oficinas en la que la Fundación desarrolla su actividad, en Distrito Telefónica, también a Telefónica S.A., ambos en régimen de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos futuros, IVA incluido, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	137.425	133.392
Entre uno y cinco años	133.392	266.783
TOTAL	270.816	400.175

(17) Información sobre Medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(18) Otra información

(a) Personal

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31.12.25		31.12.24	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	2	2	2
Titulados	31	12	28	12
Administrativos	2	-	2	-
Total	35	14	32	14

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31.12.25		31.12.24	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	2	2	1
Titulados	30	12	29	12
Administrativos	2	-	2	-
Total	34	14	33	13

No existen empleados con discapacidad superior al 33% ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación cuenta con un total de 6 Patronos, 5 hombres y 1 mujer.

(b) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato y Alta Dirección.

Los cargos de patronos son no remunerados por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2025 y 2024. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ni disponen de planes de pensiones o pólizas de seguros contratados por la Fundación para ellos.

La Fundación no tiene miembros de Alta Dirección debido a que es su Patronato quien planifica dirige y controla las actividades de la Fundación directamente a través de su Presidente y Vicepresidente.

(c) Honorarios de auditoría.

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios y gastos por servicios profesionales, impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Por servicios de Auditoría	(30.620)	(29.771)
Por otros servicios de Verificación	(34.483)	(33.530)
TOTAL	(65.103)	(63.301)

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

(d) Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
2025	Dólar USA	Chelín Tanzano	Otras	Total
Beneficiarios – Acreedores	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	915	-	-	915
Total pasivos financieros corrientes	915	-	-	915

	Euros			
2024	Dólar USA	Chelín Tanzano	Otras	Total
Beneficiarios – Acreedores	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.068	-	-	43.068
Total pasivos financieros corrientes	43.068	-	-	43.068

Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Gastos:		
Ayudas monetarias a entidades	7.981.147	11.140.107
Otros	5.455	3.626
Total Gastos	7.986.602	11.143.733

(e) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

El 15 de octubre de 2025, en reunión del Patronato de la Fundación, se modifica la composición del Patronato, siendo la designación de cargos definitiva la siguiente:

Presidente: D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta

Vicepresidente Primero: D. Marc Thomas Murtra Millar

Vicepresidente Segundo: D. Isidro Fainé Casas, en representación de Fundación "la Caixa"

Patrono: D. Josep María Coronas Guinart

Patrono: D. Sergi Loughney Castells

Patrono: D^a. Isabel Salazar Páramo

(19) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

(A) Actividad de la Fundación:

1. INNOVACIÓN, PRODUCTO Y MONITOREO:

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Angola, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Benín, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Líbano, Madagascar, Malawi, México, Nigeria, Panamá, Perú, Filipinas, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, República Sudafricana, Zimbabwe, Swazilandia, Uganda, Tanzania, Uruguay y Venezuela.

Descripción detallada de la actividad: En la actividad de INNOVACIÓN, PRODUCTO Y MONITOREO, se engloban los trabajos a realizar para el diseño, desarrollo y mantenimiento de la Solución ProFuturo, compuesta por una plataforma educativa y una serie de recursos digitales, que se ponen a disposición de las escuelas participantes en el proyecto para la formación de docentes y niños y niñas de Educación Primaria. La Solución ProFuturo, contempla también el uso de equipamiento tecnológico (tablets, laptops..) proporcionado por la Fundación disponible en las escuelas. En esta actividad, se contempla así mismo, el desarrollo de una analítica avanzada de datos, así como trabajos para monitorear los proyectos y evaluar el impacto del programa ProFuturo, evaluaciones a partir de las que se realizan ajustes y mejoras a la Solución, como el desarrollo de nuevas funcionalidades en la plataforma o de nuevos recursos digitales, por ejemplo.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	23	23	38.087	38.087
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas	858.821	1.060.589

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	Euros			
	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(2.801.413)	(548.751)	(68.614)	(617.365)
a) Ayudas monetarias	(100.000)		(68.614)	(68.614)
b) Ayudas no monetarias	(2.701.413)	(548.751)	-	(548.751)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(757.701)	(336.354)	-	(336.354)
Gastos de personal	(2.215.513)	-	(2.177.461)	(2.177.461)
Otros gastos de la actividad	(5.287.724)	-	(4.401.988)	(4.401.988)
Arrendamientos y cánones	(216.638)	-	(153.269)	(153.269)
Servicios de profesionales independientes	(4.639.631)	-	(2.639.739)	(2.639.739)
Gastos bancarios	(1.364)	-	(367)	(367)
Publicidad	(259.636)	-	(245.514)	(245.514)
Suministros	(45.455)	-	(37.271)	(37.271)
Otros gastos	(125.000)	-	(1.325.828)	(1.325.828)
Amortización del inmovilizado	(3.150)	-	(4.007)	(4.007)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(11.065.500)	(885.105)	(6.652.070)	(7.537.175)
Inversiones				
Total inversiones	-	-	(5.885)	(5.885)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(11.065.500)	(885.105)	(6.657.955)	(7.543.060)

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectividades vulnerables.	Niños y niñas realizando actividades en la plataforma ProFuturo	663.774	791.192
Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.	Docentes que reciben formación y/o imparten sus clases utilizando la plataforma ProFuturo	195.047	296.397

2. DESPLIEGUE Y SOPORTE:

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Angola, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Benín, Ecuador, El Salvador, Ghana, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Kenia, Líbano, Madagascar, Malawi, México, Nigeria, Panamá, Perú, Filipinas, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, República Sudafricana, Zimbabwe, Swazilandia, Uganda, Tanzania, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista: En DESPLIEGUE Y SOPORTE, incluimos toda la actividad destinada a apoyar el correcto desarrollo y la consolidación de los diferentes proyectos. Incluye soporte en terreno, soporte remoto, formación a profesores, coordinadores del proyecto y directores, así como otras acciones necesarias para garantizar el correcto seguimiento de los proyectos.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	26	26	43.865	43.865
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas	858.821	1.060.589

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	Euros			
	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(11.136.929)	-	(9.172.963)	(9.172.963)
a) Ayudas monetarias	(11.136.929)		(9.172.963)	(9.172.963)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-		-	-
Aprovisionamientos			-	-
Gastos de personal	(2.658.615)		(2.612.953)	(2.612.953)
Otros gastos de la actividad	(2.982.870)	-	(3.216.161)	(3.216.161)
Arrendamientos y cánones	(113.796)		(183.923)	(183.923)
Servicios de profesionales independientes	(2.290.882)		(2.116.910)	(2.116.910)
Gastos bancarios	(1.636)		(441)	(441)
Publicidad	(285.382)		(294.616)	(294.616)
Suministros	(54.545)		(44.726)	(44.726)
Otros gastos	(236.629)		(575.545)	(575.545)
Amortización del inmovilizado	(3.779)		(4.809)	(4.809)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	(64.616)	-	(64.616)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(16.782.194)	(64.616)	(15.006.886)	(15.071.502)
Inversiones				
Total inversiones	-	-	(7.062)	(7.062)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(16.782.194)	(64.616)	(15.013.948)	(15.078.564)

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectividades vulnerables.	Niños y niñas realizando actividades en la plataforma ProFuturo	663.774	791.192
Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.	Docentes que reciben formación y/o imparten sus clases utilizando la plataforma ProFuturo	795.047	269.397

(B) Recursos económicos empleados por la entidad:

RECURSOS	Euros	
	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
Gastos		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(617.365)	(9.172.963)
a) Ayudas monetarias	(68.614)	(9.172.963)
b) Ayudas no monetarias	(548.751)	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	(336.354)	-
Gastos de personal	(2.177.461)	(2.612.953)
Otros gastos de la actividad	(4.401.988)	(3.216.161)
Arrendamientos y cánones	(153.269)	(183.923)
Servicios de profesionales independientes	(2.639.739)	(2.116.910)
Gastos bancarios	(367)	(441)
Publicidad	(245.514)	(294.616)
Suministros	(37.271)	(44.726)
Otros gastos	(1.325.828)	(575.545)
Amortización del inmovilizado	(4.007)	(4.809)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	(64.616)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Total gastos	(7.537.175)	(15.071.502)
Inversiones		
Total inversiones	(5.885)	(7.062)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(7.543.060)	(15.078.564)

Euros

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(13.938.342)	(9.790.328)	-	(9.790.328)
a) Ayudas monetarias	(11.236.929)	(9.241.577)	-	(9.241.577)
b) Ayudas no monetarias	(2.701.413)	(548.751)	-	(548.751)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(757.701)	(336.354)	-	(336.354)
Gastos de personal	(4.874.128)	(4.790.414)	(82.121)	(4.872.535)
Otros gastos de la actividad	(8.270.595)	(7.618.149)	-	(7.618.149)
Arrendamientos y cánones	(330.434)	(337.192)	-	(337.192)
Servicios de profesionales independientes	(6.930.513)	(4.756.649)	-	(4.756.649)
Gastos bancarios	(3.000)	(808)	-	(808)
Publicidad	(545.018)	(540.130)	-	(540.130)
Suministros	(100.000)	(81.997)	-	(81.997)
Otros gastos	(361.629)	(1.901.373)	-	(1.901.373)
Amortización del inmovilizado	(6.929)	(8.816)	-	(8.816)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	(64.616)	-	(64.616)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(27.847.694)	(22.608.677)	(82.121)	(22.690.798)
Inversiones				
Total inversiones	-	(12.947)	-	(12.947)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(27.847.694)	(22.621.624)	(82.121)	(22.703.745)

(C) Recursos económicos obtenidos por la entidad:

Ingresos obtenidos por la entidad

Euros		
RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.636.765	185.689
Aportaciones privadas	23.204.000	22.517.737
Otros tipos de ingresos	-	196.926
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	27.840.765	22.900.352

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS
Fundación Bancaria "La Caixa"	Convenio de Colaboración	12.282.000	-
Fundación Telefónica	Convenio de Colaboración	10.204.036	-
Iberia	Convenio de Colaboración	11.372	-
ACNUR	Convenio de Colaboración	-	1.088.195
AES Senegal	Convenio de Colaboración	-	9.220
American University of Beirut	Convenio de Colaboración	-	20.732
Archidiócesis de Cotonú (Benin)	Convenio de Colaboración	-	49.393
Asociación Civil Gurises Unidos (Uruguay)	Convenio de Colaboración	-	248.174
Ateneo Español de México	Convenio de Colaboración	-	277.061
Ayala Foundation (Filipinas)	Convenio de Colaboración	-	74.180
Asociación de Centros Católicos de Guinea Ecuatorial	Convenio de Colaboración	-	33.381
Center for Curriculum Redesign	Convenio de Colaboración	-	25.000
Conferencia Episcopal de Angola	Convenio de Colaboración	-	69.470
Corporación LAB-XXI (Ecuador)	Convenio de Colaboración	-	237.408
Diócesis de Kitui (Kenia)	Convenio de Colaboración	-	104.409
Diócesis de Manzini (Eswatini)	Convenio de Colaboración	-	38.291
Fundación Desarrollo, Educación y Calidad (DECA)	Convenio de Colaboración	-	46.213
Fundación Entreculturas (Malawi)	Convenio de Colaboración	-	34.151
Fundación Gabriel Lewis Galindo (Panamá)	Convenio de Colaboración	-	114.266
Fundación de Promoción Integral y Trabajo Comunitario Corazón de María (PROINCO-Colombia),	Convenio de Colaboración	-	20.781
Fundación Save The Children (Tanzania)	Convenio de Colaboración	-	76.631
Fundación Telefónica Brasil	Convenio de Colaboración	-	2.349.929
Fundación Telefónica Chile	Convenio de Colaboración	-	418.272
Fundación Telefónica Colombia	Convenio de Colaboración	-	902.893
Fundación Telefónica del Perú	Convenio de Colaboración	-	58.984
Fundación Telefónica Ecuador	Convenio de Colaboración	-	262.255

Fundación Telefónica Mexico	Convenio de Colaboración	-	305.725
Fundación Telefónica Uruguay	Convenio de Colaboración	-	332.135
Fundación Thabo Mbeki (Sudáfrica)	Convenio de Colaboración	-	32.716
Fundación World Vision	Convenio de Colaboración	-	1.230.087
Instituto Chileno de Inteligencia Artificial y Robótica (ICIAR)	Convenio de Colaboración	-	67.327
Instituto de Estudios Peruanos	Convenio de Colaboración	-	608.698
Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. (IIDEAC-México)	Convenio de Colaboración	-	79.423
International Rescue Committee (Tanzania)	Convenio de Colaboración	-	37.612
Kayani Foundation (Líbano)	Convenio de Colaboración	-	81.181
Kenia Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	83.808
Kukah Centre (Nigeria)	Convenio de Colaboración	-	171.005
Manos Unidas	Convenio de Colaboración	-	1.560
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Convenio de Colaboración	-	16.000
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Convenio de Colaboración	-	21.498
Ruanda Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	94.981
Tanzania Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	75.208
Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)	Convenio de Colaboración	-	43.614
Total		22.497.408	9.841.867

(D) Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados:

Frente al Plan de Actuación planteado por Fundación ProFuturo de 27.847.694 euros, el valor ejecutado durante 2025 se ha situado en 22.703.745 euros.

Las principales diferencias en la Actividad 1 las encontramos en:

- Ayudas no monetarias, tenían un valor previsto de 2.701.413 euros para atender las compras de equipamiento tecnológico para donar durante el ejercicio. El valor real del equipamiento donado y enviado durante el año asciende a 548.751 euros, por debajo del inicialmente previsto al no haberse completado todo el plan de reemplazo de equipamiento a las distintas operaciones, que será ejecutado en los siguientes ejercicios.
- Aprovisionamientos, el valor realizado, 336.354 euros es inferior al previsto de 757.701 euros, al no haberse producido el volumen esperado de envíos de equipamiento de reemplazo.

Las principales diferencias en la Actividad 2 las encontramos en:

- Donaciones monetarias, el valor realizado, 9.172.963 euros es inferior al previsto de 11.136.929 euros reflejando efectos cambiarios en las donaciones monetarias y una menor necesidad de nueva financiación por parte de los socios del proyecto en terreno.

€ Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2025 - 31/12/2025

Euros	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	217.254
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	8.816
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones, indemnizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	22.599.861
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (+)	22.608.677
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (-)	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	22.825.931
Porcentaje	70%
Renta a destinar	15.978.152

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	22.599.861
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	12.947
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	22.612.808

Gastos de administración:

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2018 - 31/12/2018	40.592	52.637.730	-	52.678.322	52.678.322	100	51.321.592
01/01/2019 - 31/12/2019	40.714	50.929.505	-	50.970.219	50.970.219	100	49.222.376
01/01/2020 - 31/12/2020	771.471	40.968.825	-	41.740.297	41.740.297	100	39.266.827
01/01/2021 - 31/12/2021	284.812	32.538.312	-	32.823.124	32.823.124	100	31.229.708
01/01/2022 - 31/12/2022	49.927	34.080.647	-	34.130.574	34.130.574	100	33.989.879
01/01/2023 - 31/12/2023	350.432	28.130.101	-	28.480.533	28.480.533	100	28.119.763
01/01/2024 - 31/12/2024	309.028	24.636.217	-	24.945.245	24.945.245	100	24.628.177
01/01/2025 - 31/12/2025	217.254	22.608.677	-	22.825.931	15.978.152	70	22.612.808

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2018 - 31/12/2018	51.321.592	1.356.730	-	-	-				52.678.322	-
01/01/2019 - 31/12/2019		47.865.646	3.104.573	-	-				50.970.219	-
01/01/2020 - 31/12/2020			36.162.254	5.578.042	-				41.740.296	-
01/01/2021 - 31/12/2021				25.651.665	7.171.458				32.823.123	-
01/01/2022 - 31/12/2022					26.818.420	7.312.153			34.130.573	-
01/01/2023 - 31/12/2023						20.807.610	7.672.923		28.480.533	-
01/01/2024 - 31/12/2024							16.955.254	7.989.991	24.945.245	-
01/01/2025 - 31/12/2025								14.622.817	14.622.817	(1.355.335)

Recursos aplicados en el ejercicio

Euros				
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				22.599.861
2. Inversiones en cumplimiento de fines				12.947
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	12.947			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		
TOTAL (1+2)				22.612.808

Ajustes positivos del resultado contable

Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines:

Euros				
PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	681	Amortización inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas)	-	6.835.520
10. Amortización del inmovilizado	681	Amortización inmovilizado material (equipos informáticos para personal)	8.816	79.544
		TOTAL	8.816	6.915.064

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones, indemnizaciones y deterioro de inmovilizado):

Euros

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	6	Ayudas monetarias y no monetarias	Donaciones monetarias y no monetarias	(9.790.328)
6. Aprovisionamientos	6	Servicio de logística y otros gastos de aprovisionamiento	Servicio de logística y otros gastos de aprovisionamiento	(336.354)
8. Gastos de personal	6	Gastos de personal	Gastos de personal	(4.790.414)
9. Otros gastos de la actividad	6	Otros gastos de la actividad	Otros gastos de la actividad	(7.618.149)
17. Diferencias de cambio	6	Diferencias de cambio	Diferencias de cambio	(64.616)
		TOTAL		(22.599.861)

(20) Inventario

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

Euros

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES	AFECTACIÓN
206 Aplicaciones informáticas	AVANZO	01/06/2017	62.062	-	62.062	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TEKMAN	01/06/2017	1.448.263	-	1.448.263	Fines
206 Aplicaciones informáticas	NETEX	01/06/2017	139.585	-	139.585	Fines
206 Aplicaciones informáticas	ELESAPIENS	01/06/2017	559.232	-	559.232	Fines
206 Aplicaciones informáticas	CINEX	01/06/2017	115.668	-	115.668	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TED N-1	01/06/2017	526.353	-	526.353	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TED	31/07/2017	3.984.357	-	3.984.357	Fines
	TOTAL		6.835.520	-	6.835.520	

Inmovilizado material

Euros

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES	AFECTACIÓN
217 Equipos para procesos de información	Equipos informáticos	01/01/2018	96.600	-	79.544	Fines
	TOTAL		96.600	-	79.544	

Existencias

Euros

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	AFECCIÓN
30 Bienes destinados a la actividad	TABLET	01/07/2017	846.005	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	MALETAS Y CANDADOS	01/07/2017	12.103	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	MULTIPUERTOS DE CARGA	01/07/2017	24.726	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	PORTATIL	01/07/2017	180.484	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	PROYECTORES	01/07/2017	19.140	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	SAI	01/07/2017	14.141	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	ROUTERS	01/07/2017	13.544	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	REGLETA	01/07/2017	522	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	COMPLEMENTARIO (CABLES, ADAPTADORES, PANTALLA PARA PROYECTAR)	01/07/2017	5.642	Fines
	TOTAL		1.116.307	

FUNDACIÓN PROFUTURO
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

(21) Estado de Flujos de Efectivo

	Euros	
	2024	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(22.005.333)	(24.702.405)
Excedente del ejercicio antes de impuestos	217.254	309.028
Ajustes del resultado	(22.806.460)	(24.924.438)
Amortización del inmovilizado	8.816	8.040
Correcciones valorativas por deterioro	-	(57.748)
Imputación de subvenciones	(22.683.097)	(24.690.017)
Ingresos financieros	(189.095)	(288.778)
Diferencias de cambio	56.916	104.065
Cambios en el capital corriente	399.481	(284.001)
Deudores y otras cuentas a cobrar	14.969	(1.655)
Existencias	(443.640)	82.264
Acreedores y otras cuentas a pagar	805.436	(421.910)
Otros Activos y Pasivos no corrientes	22.716	57.300
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	176.526	197.007
Cobros de intereses	189.095	288.778
Otros pagos (cobros)	(12.569)	(91.771)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(12.946)	(5.132)
Pagos por inversiones	(12.946)	(5.132)
Inmovilizado material	(12.946)	(5.132)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	22.497.408	23.917.141
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	22.497.408	23.917.141
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	22.497.408	23.917.141
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.497.408	23.917.141
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(56.916)	(104.065)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	414.347	(894.460)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.615.924	11.510.384
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.030.271	10.615.924

(22) Información sobre el cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales

Con fecha de 20 de febrero de 2019, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó un código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4.2 de dicho Código se transcriben literalmente los acuerdos que el Patronato de Fundación ProFuturo alcanzó para tomar razón de su publicación y adoptar las medidas conducentes a seguir sus principios y recomendaciones:

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PROFUTURO CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

Acuerdos sometidos a aprobación del Patronato, aprobados mediante votación escrita y sin sesión:

Primero. -Tomar razón de la publicación del nuevo Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2. del referido Código de Conducta.

Segundo. -Asimismo, y con el fin de adaptar la normativa interna de Fundación Profuturo al citado nuevo Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, aprobar una nueva "Política de inversiones financieras temporales de Fundación ProFuturo", que sustituye a la Política para la realización de inversiones financieras temporales aprobada en sesión del Patronato con fecha 31 de mayo de 2017.

(23) Hechos Posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, han causado baja en la Fundación cuatro personas. El impacto económico de estas salidas, quedará debidamente reflejado en las cuentas anuales de 2026, no considerando que este hecho tenga un impacto significativo adicional sobre la situación patrimonial, financiera o los resultados reflejados en las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2025.

Diligencia de formulación de cuentas

En cumplimiento de la normativa vigente aplicable, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Presidente del Patronato.

D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta

Presidente del Patronato de la Fundación ProFuturo

Madrid, 4 de junio de 2026